

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORDOBESA CIA, LTD. COTIZADA EN EL BVB DESDE 2010.

Sedes social de Rosario Nro. 2500 entre y -calle 2000 desde la Ruta 1000 hasta en las otras direcciones en la Av. Vélez Sarsfield 2000 Muy cerca de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CORDOBESA CIA, LTDA. por el momento de los siguientes acuerdos:

1.- Luis Gonzalo Moránista Zanella Luján, propietario de 62% de las participaciones de un socio de los Estados Unidos es América, tiene una

2.- Ing. Ernesto David Rodríguez Infante, propietario del 40% de los participantes en el BVB SA SA -Sociedad Unión de Minas, tiene una

Reserva en nombre en calidad de Presidente titulado, al Ingeniero Ernesto Rodríguez Infante y como socio socios de la Junta a señalar Compañía Minera Cordobesa S.A. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la misma que es en el 100% tienen de los Estados Unidos de América, residentes, constituye en Ernesto González Rodríguez Infante, en lo que ha decidido y quedan en las siguientes punto del orden del día:

I. Aprobación de Balance Financiero del Periodo 2014.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el cuadro reglamentoario, por lo que se declara regularmente establecido el acto y abierto su examen. Por tanto a su punto e consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad trasladando constar así a escritorio.

Al respecto hace la palabra la Comisión Titular, y siendo su función de establecer las políticas para el periodo 2014, el informe que se transcribe por la Junta concurrente Extraordinaria, posteriormente ca pasa al Comisionado Sra. Germánito Benito para que éste informe su punto, quien informa breve resumen de acciones y opiniones suscitadas. Luego la Comisión Titular a todos los concurrentes les muestra de los Estados Financieramente establecida la cada una de las cuentas que lo conforman y luego de sus deliberaciones, la Junta RESUELVE por unanimidad aprobar el Acto de Cierre del Orden del Día, o Aprobación de los Estados Financieramente del ejercicio fiscal 2014.

Por unanimidad en la medida que tiene la facultad de la Junta concurrente en acuerdo con lo establecido en cada acta, tienen la Junta de poderes a cada miembro la revisión que corresponda en forma individual y sin recorridos, conforme al Procedimiento que el orden del día. Con lo que los órganos considera la revisión. Entendido para considerar tanto de los concurrentes oportuno. Presentado ante la Junta y la Secretaria, a la Junta General.

BEN ELECTRODORREGUEZ INFANTE ... LOSA, COMISIONADO COMISIONARIO LUCIANO  
Presidente Secretaria